



PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 117 /25.

Asunción, 05 de Febrero del 2025.

Señor

Abg. Miguel Antonio Quintana Larrea, Agente Fiscal

Unidad Penal N° 4 Especializada en Propiedad Intelectual y Contrabando

Ministerio Público

Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **UNIDAD PENAL N° 4 ESPECIALIZADA EN PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONTRABANDO**, en ocasión de responder a la Nota N° 907 de fecha 03 de diciembre del 2024, concerniente al procedimiento de incautación de productos frutihortícolas consistente en 295 (doscientas noventa y cinco) papas de 20 (veinte) kg aproximadamente cada uno, realizado en el mercado municipal de Abasto de la ciudad de Asunción, en fecha 17 de setiembre del 2024, por la cual solicitó en el marco de la causa N° 01-01-021-103-2024-606 caratulada “*Investigación Fiscal s/ Contrabando*”, remitir el permiso de importación N° 4821288 del año 2024. Asimismo, el Acta de liberación si correspondiera. Por consiguiente, si fueron entregados al consignatario los stickers de Importación con código QR.

Al respecto, se cumple en remitir copia autenticada del informe elaborado por las áreas competentes del SENAVE, a fin de elevar a su conocimiento y consideración, para lo que hubiere lugar en derecho:

- **Memorando DOR N° 333**, de fecha 11 de diciembre del 2024 de la Dirección de Oficinas Regionales, con sus respectivos adjuntos; y,
- **Memorando DIG N° 03**, de fecha 21 de enero del 2025 de la Dirección de Operaciones, con sus respectivos adjuntos.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **UNIDAD PENAL N° 4 ESPECIALIZADA EN PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONTRABANDO**, las expresiones de su distinguida consideración.


ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

PS/mc/ai/gr



Fecha de recepción: 2/02 Hora: 10:40

Recibido por: Abg. Angel Colmán Mora
Ministerio Público

Firma: [Signature]
Unidad Penal N° 4

